

CÓMO EVALUAR LOS ODS EN LAS UNIVERSIDADES



Una iniciativa de la Red
Española para el Desarrollo
Sostenible (REDS)

Esta guía práctica continúa el trabajo realizado en el manual "Cómo empezar con los ODS en las universidades" (Ed. Sustainable Development Solutions Network-SDSN, 2017). La presente guía se centra en la medición de la contribución de las universidades de la región iberoamericana a la consecución de la Agenda 2030.

Autores: David Alba Hidalgo (Asociación Ecología y Educación para una Ciudad sostenible-TRANSITANDO), Javier Benayas del Álamo (Universidad Autónoma de Madrid), Norka Blanco Portela (Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile).

ISBN: 978-84-09-19610-4

La guía debe citarse como "Cómo evaluar los ODS en las universidades" (REDS, 2020).

La guía puede descargarse gratuitamente en PDF en: www.reds-sdsn.es/documentos

Una iniciativa de:



Con el apoyo de:



CONTENIDO



Presentación	4
Agenda 2030 y universidad	5
¿Para qué evaluar?	9
Una propuesta para la autoevaluación del impacto de la universidad en la consecución de la Agenda 2030	12
Anexo	28
Recursos	29

PRESENTACIÓN



El papel de las universidades es clave para la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de las metas englobadas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que contempla. Tanto es así, que la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN por sus siglas en inglés) fue creada para apoyar la consecución de esta Agenda.

Las universidades del estado español atesoran una valiosa experiencia en el desarrollo de programas de gestión ambiental, de sostenibilidad, de responsabilidad social y de cooperación internacional. En general, en todos los aspectos que contempla la Agenda 2030, aunque la aparición de ésta les compromete a un tratamiento más transversal y holístico, que haga su acción más eficaz.

Para facilitar este cometido, se presenta esta guía que tiene como objetivo brindar herramientas para evaluar la contribución de las instituciones superiores de educación al desarrollo sostenible y mejorar su papel en la consecución de los ODS. El documento incluye unos apartados introductorios en el que contextualiza el papel de la universidad en el desarrollo sostenible y, sobre todo, plantea la función de la evaluación para su logro, presentando brevemente diferentes abordajes e instrumentos, todos ellos válidos y necesarios para las universidades. A continuación, presenta una propuesta de evaluación del impacto de las universidades en la puesta en práctica de la Agenda 2030, con una serie de indicadores para cada ODS y estrategias que faciliten una valoración de las mismas.

Agradecemos la confianza de REDS y Ecoembes en aceptar y hacer realidad esta propuesta, en consonancia con sus fines de ofrecer soluciones a los retos a los que nos enfrentamos, así como a todas las personas de las distintas universidades españolas y latinoamericanas que han colaborado en la revisión y mejora de los contenidos.

Los autores.

AGENDA 2030 Y UNIVERSIDAD



En los mandatos de la Agenda 2030 las universidades tienen un doble papel. Por un lado, han de incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su actividad sustantiva, esto es, en su docencia y en su investigación, atrayendo el interés por formar e investigar sobre los ODS. Por otro lado, ser una agente transformador.

Los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad son amplios y complejos. Con deficiencias y limitaciones, quedan recogidos de una forma práctica en las 169 metas que acompañan a los 17 ODS. El valor principal de este nuevo ciclo político internacional que marca la Agenda 2030 es que permite llevar un seguimiento de las acciones para saber si se están cumpliendo y si están teniendo resultados. En definitiva, si se están logrando -o se está encaminado a lograr- los ODS. Y es aquí donde entra el segundo papel de la universidad: ¿están las universidades contribuyendo al cumplimiento de la Agenda 2030? ¿Están demostrando su capacidad de impacto en la transformación de la sociedad que necesitan los ODS? ¿O siguen alimentando el modelo que nos lleva a la insostenibilidad?

Hay, por tanto, que examinar críticamente el tipo de competencias que han sido promovidas desde las universidades en estas décadas, su estilo de compromiso con la sociedad y el papel global en la creación del conocimiento, la transferencia de tecnología y la influencia institucional. La guía [“Cómo empezar con los ODS en las universidades”](#) de la *Sustainable Development Solutions Network Australia/Pacific*, traducida por la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS), sienta las bases para la implementación de la Agenda 2030 en las instituciones de educación superior. Este manual tiene en cuenta que la contribución de las universidades a los ODS es amplia, pero específica para cada institución de educación superior, estableciendo las siguientes áreas de intervención:

Docencia (en la citada guía este apartado se denomina “Aprendizaje y enseñanza”). Las universidades tienen como principales agentes de cambio a sus egresados y egresadas. Y la capacidad de cambio de éstos y éstas dependerá de que se hayan dotado del conocimiento, las habilidades y la motivación suficiente para comprender y abordar los ODS. Más allá de la etiqueta de Educación para el Desarrollo Sostenible, de la que pueden quedar excluidas muchas doctrinas, toda la comunidad universitaria debería tener como principios inspiradores de su enseñanza a los ODS, pues todas las áreas académicas y profesionales tienen implicaciones en los problemas de insostenibilidad y, por tanto, también en su desarrollo. Y más allá de las temáticas, hay que hacer referencia a los formatos: las universidades ofrecen mucho más que clases magistrales de gran grupo. La función educativa se encuentra tanto en la propia organización de la institución como en el desarrollo de actividades no formales de sensibilización o eventos dinámicos dirigidos a la intervención directa en el medio y la sociedad.

Investigación. La otra gran función sustantiva universitaria, la dedicada a resolver con el avance de la ciencia los problemas a los que nos enfrentamos como sociedad. Para ello, ha de dotar del conocimiento necesario, las pruebas científicas, las soluciones, tecnologías, vías e innovaciones para respaldar y apoyar la implementación de los ODS. Hay que abordar las investigaciones con distintas reglas, nuevos paradigmas y enfoques, que superen los disciplinarios tradicionales. Y que no se queden en la academia, que trasciendan a la comunidad, local y global, que ayuden a los países en su capacidad de emprendimiento y utilización de la investigación. También que busquen la colaboración y apoyo de todo tipo actores (instituciones, empresas, ONGs, sociedad civil) en la tarea de difundir e implementar soluciones a los ODS, potenciando la diversidad en la investigación.



■ **Política institucional y liderazgo social.** La implementación de la Agenda 2030 pasa por el diseño de políticas institucionales universitarias de sostenibilidad, que posibiliten la ejecución de actuaciones en todos sus ámbitos y que encuentren soluciones para todas las metas de los ODS. Deben empezar por implementar los principios de los ODS en la propia gestión y gobierno de la universidad: empleo, finanzas, servicios universitarios, instalaciones, compras, recursos humanos y gestión académica y de estudiantes. Así mismo, visibilizar y mantener el compromiso público con la Agenda, siendo un facilitador intersectorial para la movilización, el diseño y la ejecución de políticas.

El reto es grande y hay que cambiar tanto los contenidos como las formas en las actividades universitarias. Para ello, es esencial un enfoque integral de toda la universidad (*whole institution approach*). Las universidades pueden seguir los siguientes pasos para comenzar, o profundizar, su compromiso con los ODS:



De los pasos mencionados anteriormente, esta guía se dedica al quinto: Monitorizar, evaluar y comunicar sus acciones con respecto a los ODS.

A nivel internacional, encontramos nuevas declaraciones de impulso de la implementación de la Agenda 2030 en las instituciones de educación superior. A mencionar la [Declaración de Salamanca](#) de la Conferencia Iberoamericana sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible celebrada en junio de 2018 o la [International Higher Education Declaration to Support the Implementation of the United Nations Sustainable Development Goals](#) presentada en otoño de 2018 en un evento organizado en Barcelona por la *Global University Network for Innovation*.

La Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE) promueve la contribución universitaria a la Agenda 2030, [aprobando en 2018 los siguientes compromisos](#):

- *La incorporación de manera transversal de los principios, valores y objetivos del Desarrollo Sostenible a la misión, las políticas y las actividades de las universidades y de la CRUE.*

- *La inclusión de competencias relacionadas con un Desarrollo Sostenible e inclusivo, necesarias para la construcción de una ciudadanía global, en la formación de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios.*
- *La generación y la transferencia de un conocimiento comprometido con el Desarrollo Sostenible, incluyendo aquí también el conocimiento necesario para articular y dar seguimiento a la propia Agenda 2030.*
- *La capitalización de los espacios singulares que ofrecen las comunidades universitarias para la puesta en marcha de proyectos innovadores para abordar los retos de la Agenda 2030 a escala controlada.*
- *El fortalecimiento del vínculo de la universidad con otros agentes de la sociedad, desde administraciones públicas a actores sociales pasando por empresas y otros colectivos, aprovechando su experiencia en la creación y consolidación de alianzas a varios niveles, desde las redes internacionales de investigación y cooperación a la visibilización e inclusión de colectivos minoritarios.*
- *La articulación de un debate público y abierto en torno al Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 y su propia gobernanza en el contexto nacional e internacional.*
- *Reporte de informes acerca de los impactos de las universidades en términos de docencia, investigación y transferencia, alineándolos a cada uno de los ODS.*

Para el desarrollo de estos compromisos se ha conformado una comisión intersectorial en el seno de la CRUE, que incluye las acciones que las comisiones sectoriales realizan sobre los ODS, teniendo especial protagonismo, pero no el único, las de CRUE-Sostenibilidad y CRUE- Internacionalización y Cooperación.

El impulso a iniciativas sobre sostenibilidad ambiental universitaria en España ha partido de la cooperación entre universidades, un trabajo en red institucionalizado a través de CRUE-Sostenibilidad, aunque complementado con otras actividades menos formales. Se han desembocado allí las experiencias de cada universidad en la introducción de la sostenibilidad, compartiendo los éxitos y los fracasos y alumbrando los pasos a seguir dando.

Desde 2007 el grupo de evaluación de la sostenibilidad universitaria de CRUE-Sostenibilidad viene trabajando en el establecimiento de indicadores de referencia. Su herramienta de evaluación de la sostenibilidad ambiental, como instrumento vivo, es el principal producto de sus actividades. Tras un proceso largo de diseño, poco a poco un mayor número de universidades está autoevaluándose con estos indicadores, lo que redundará en una mejora de la implementación de sus políticas de sostenibilidad.



En base a la [Herramienta de Autodiagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental](#) del grupo de evaluación de la sostenibilidad universitaria CRUE-Sostenibilidad ha realizado para los años **2017** y **2018** sendos informes sobre la contribución de las universidades españolas a la sostenibilidad ambiental. Contempla indicadores principalmente considerados como de esfuerzo, esto es, de desarrollo de actividades por parte de las universidades. Su principal función es de autodiagnóstico, esto es, para ayudar a cada universidad a preparar su hoja de ruta sobre sostenibilidad ambiental en base a los 11

ámbitos que contempla: política de sostenibilidad, sensibilización, docencia e investigación, urbanismo, energía, agua, movilidad, residuos, compra verde y evaluación del impacto ambiental.

Los informes realizados y la mayor participación de universidades están ofreciendo un panorama actualizado de la contribución de la Universidad española a la sostenibilidad ambiental. Los resultados muestran cómo esta contribución es positiva en aquellos ámbitos más relacionados con la gestión ambiental, con mayor necesidad de mejora en los de compra verde y evaluación del impacto ambiental, al igual que en los de docencia e investigación, en los que las universidades estudiadas alcanzan las menores valoraciones. Con el objetivo de incentivar el desarrollo de políticas de sostenibilidad ambiental en las universidades, la herramienta de autodiagnóstico se va a utilizar también como herramienta de evaluación para el reconocimiento, por lo que CRUE-Sostenibilidad está trabajando en la creación de un distintivo ambiental para aquellas universidades que superen determinados umbrales de valoración

Se constata la relevancia del desarrollo sostenible en las universidades del estado español, y su consideración en la política universitaria dentro de cada universidad. En un contexto marcado aún por restricciones presupuestarias, se reconoce una marcada visión ambientalista y de gestión técnica de la sostenibilidad, con el objetivo perentorio de ahorrar. De ahí que los ámbitos de actividad relacionados con los recursos (energía, residuos) sean en los que más desarrollo muestran las universidades del estado español, trascendiendo esa aproximación a la sostenibilidad desde una visión de gestión ambiental.



Durante el curso 2018/2019 las agencias de calidad universitaria de Andorra (AQUA) y de Aragón (ACPUA), han desarrollado el proyecto [Making connections between the institutional evaluation and the sustainable development goals. Empowering stakeholders for quality enhancement](#) con la financiación de la *International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education* (INQAAHE). Con el objetivo de conectar la evaluación de la calidad institucional con los ODS, las agencias han trabajado en sus sistemas universitarios y entre sí, en un proceso colaborativo de interpretación de los ODS en sus contextos. Se ha desarrollado una [propuesta de indicadores para integrar los ODS en la evaluación de la calidad institucional](#), mediante una aproximación que incluya de toda la institución en los siguientes ámbitos: el liderazgo y la gestión; la enseñanza y el aprendizaje; la investigación y la transferencia; la experiencia del personal docente y no docente y del alumnado; la gestión del campus; las alianzas y la extensión universitaria.



¿PARA QUÉ EVALUAR?



Los centros universitarios deben mantener una retroalimentación con la sociedad, de modo que se vean implicados en las problemáticas sociales, marquen tendencias y muestren, con el peso del saber y la práctica, lo que hay que hacer para lograr la sostenibilidad de los sistemas humanos. Se han incorporado mandatos específicos para las universidades en las principales declaraciones de medio ambiente y sostenibilidad, pero también se han elaborado y difundido diferentes declaraciones universitarias apoyando e integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a distintas escalas.

Es evidente que todas estas iniciativas programáticas y declaraciones de interés ayudan a extender y orientar el papel que las universidades juegan en la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Pero el hecho de adherirse a una de estas declaraciones o iniciativas no asegura el desarrollo de acciones. He aquí que la evaluación pueda ayudar a dar una respuestas más eficaz.

En los últimos años se ha pasado de difundir declaraciones de sostenibilidad universitaria a diseñar instrumentos de evaluación, como los que se recogen en el apartado de recursos de esta guía. Su diversidad estriba en su alcance territorial, existiendo algunos internacionales, en las dimensiones de la sostenibilidad y de la universidad que abarcan, y en los enfoques evaluativos a los que dan respuesta. En general, son instrumentos dirigidos a valorar los esfuerzos más que los resultados, con una visión muy ambientalista del desarrollo sostenible y centrados en la gestión de los campus, aunque con un notable tratamiento de las actividades académicas y de extensión. Con un sentido formativo dirigido, principalmente, a la autoevaluación, pero con una creciente atención a la difusión de lo realizado, por medio de la elaboración de informes y memorias. Y también con un interés competitivo, como muestra la proliferación de *rankings* y sistemas de certificación. Es así que las universidades del estado español vienen participando de diferentes instrumentos de evaluación como el [UI Green Metric](#), ranking internacional desarrollado por la Universidad de Indonesia, de gran popularidad entre nuestras universidades, como muestra que en torno a una veintena de ellas han participado en las últimas ediciones o el [Times Higher Education University Impact Ranking](#), que se puso en marcha durante el 2018. De cara elaborar sus propias memorias de responsabilidad social o informes de sostenibilidad, varias universidades, o algunos de sus centros, han seguido el estándar del [Global Report Initiative \(GRI\)](#) que el Pacto Mundial de las Naciones Unidas ofrece en correspondencia con la Agenda 2030.





La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea ha sido pionera en el desarrollo de un instrumento de evaluación de su hoja de ruta para la Agenda 2030. El [Panel de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la UPV/EHU](#) sirve como línea base para medir su cumplimiento de los ODS, pero también para hacer seguimiento de sus actuaciones. Fruto de un proceso de colaboración interna y externa, contempla el mapeo de los objetivos y metas adoptados, el panel de indicadores y sus valores iniciales para el curso 2017/2018, con una ficha técnica para cada indicador. Incluye un total de 58 indicadores que atienden a las metas de once de los 17 ODS de la Agenda 2030, a la que añaden uno dedicado a garantizar la diversidad lingüística y cultural.

Aunque no existe una única evaluación de la contribución de la universidad a la Agenda 2030, existen ciertas características que deben estar incorporadas. Estas son:

■ **Cómo y por qué evaluar.** La evaluación responde a diferentes propósitos. Sean estos: difundir los esfuerzos realizados, rendir cuentas, comparar el desempeño de forma competitiva y/o encontrar evidencias sobre los cambios generados.

■ **La evaluación como proceso.** Hay que tener en cuenta que evaluar no es una tarea baladí, aunque estemos acostumbrados a hacerla incluso sin saberlo. Para poder evaluar necesitamos tener acordado el modelo a seguir, que nos permite identificar si estamos lejos o cerca del resultado deseado. En este caso, el modelo lo marcan los ODS, cuya aplicación al contexto universitario es necesaria. Una vez acordado el modelo necesitamos establecer los criterios de evaluación, las variables a medir en forma de indicadores que tendrán que ser completados con información rigurosa, para detectar variaciones, con las que poder guiar después nuestra acción, porque sin una toma de decisiones en base a los resultados de evaluación no estaremos hablando, propiamente, de esto, de evaluación.

■ **Comenzar por el para qué evaluar.** En evaluación es común empezar por los medios sin tener a veces claros los fines. Se suele pensar en los indicadores sin haber acordado ni el modelo al que se pretende llegar ni mucho menos la utilidad que se quiere dar a los resultados de la evaluación. La definición de los *para qué*s de la evaluación supone una distinción en la información a recoger y, por consiguiente, en las técnicas a emplear. Desde la propia autoevaluación para el diseño de actuaciones, pero también para el seguimiento de las mismas. Más allá, preocuparnos por la evaluación de resultados, como impacto, pero también para el reconocimiento, sea éste en forma de certificados, premios, ranking o rating.

■ **Contar con la participación de los implicados en la evaluación.** Por otro lado, se suele pensar en la evaluación como una medida externa, en parte para justificar su independencia, pero cada vez más se reconoce que un diseño cooperativo de metodologías, estándares de evaluación y criterios da sentido y mayor utilidad a la evaluación y hace más completos y servibles sus instrumentos y resultados. En definitiva, si han participado las universidades en el diseño del sistema que las va a evaluar, darán mayor legitimidad a sus resultados, y los encontrarán más útiles. También ayudará a darle más sentido a la evaluación el contextualizarla con situaciones de partida o líneas base, y con variables descriptivas, que pueden ayudar a entender las estrategias seguidas por cada universidad y reconocer mejor aciertos y desaciertos. Además, hay que enfocar más la evaluación a la medición de resultados, no sólo de esfuerzos: evaluar con indicadores de impacto y no sólo de desarrollo de actuaciones. Analizar el resultado de las acciones, no sólo lo que ha costado hacerlas. De ahí que, por ejemplo, en una visión ambiental de la sostenibilidad, enfoques como la evaluación de los servicios ecosistémicos que los propios campus generan y demanda, son necesarios.

— **Contemplar todas las dimensiones en la evaluación.** Por último, se ha de prestar especial atención a la interrelación entre las dimensiones de la sostenibilidad y las dimensiones universitarias. Hay que repensar los modelos conceptuales de la incorporación de la sostenibilidad en toda la institución no sólo como una suma de indicadores, sino buscando aquellas señales que permitan realizar una valoración conjunta de las dimensiones, tanto de la universidad como de la sostenibilidad. Se ha de prestar especial atención a su conexión con ámbitos como la evaluación de la calidad, cuya presencia es mayoritaria en los sistemas universitarios actuales y que permiten contemplar el efecto que la docencia y la investigación están teniendo en el cambio que busca la Agenda 2030. De ahí que sean necesarios instrumentos que midan el desarrollo y resultados de las acciones de gestión ambiental de las universidades y, por ejemplo, incorporen los efectos de la función docente e investigadora de la universidad.



El grupo de trabajo de Sostenibilización Curricular de CRUE-Sostenibilidad tiene como objetivo el facilitar los procesos de incorporación de la sostenibilidad a la actividad docente universitaria. Para ello, ha puesto a disposición del personal docente un [cuestionario de autodiagnóstico \(APROSOS\)](#) que contempla preguntas sobre distintos aspectos de la labor docente y su relación con la sostenibilidad. Aunque viene recogiendo respuestas de diferentes universidades, su principal función es facilitar información sobre cómo el profesorado se enfrenta a las problemáticas socioambientales desde su rol docente. Al rellenarlo el docente realiza una reflexión que le puede llevar a cambiar aspectos de la misma relacionados con los contenidos o metodologías, entre otros.

UNA PROPUESTA PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA UNIVERSIDAD EN LA CONSECUCCIÓN DE LA AGENDA 2030

Tras un repaso a la contextualización de la evaluación en la contribución a la sostenibilidad desde las instituciones de educación superior, a continuación presentamos una propuesta de indicadores para la autoevaluación del impacto de la universidad en la consecución de la Agenda 2030.

Esta propuesta es fruto de la adaptación de los propios indicadores de la Agenda 2030 al entorno universitario que ha necesitado también de una reflexión sobre la aplicabilidad de los propios ODS y sus metas al entorno universitario. Se han tomado en cuenta variables ya utilizadas en otros sistemas de indicadores como el *SDG Index & Dashboards* que SDSN desarrolla a nivel de países, el *UI Greenmetric* o informes de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, CRUE, como *La universidad en cifras* o los ya mencionados del grupo de evaluación de la sostenibilidad universitaria de CRUE-Sostenibilidad.

De cara a proponer variables para utilizar como indicadores hemos tomado como principal premisa su capacidad para medir impacto, esto es, que identifiquen cambios en el estado del ODS de referencia como resultado de acciones. Son, por tanto, variables descriptivas acerca del medio ambiente, la economía o la sociedad no sólo de la propia universidad o comunidad universitaria, sino también de su área de influencia. En este sentido, se deja a elección del caso concreto de aplicación del sistema el considerar cuál debe ser esa área de influencia, dependiendo de la ubicación de la universidad, de su dispersión territorial, de su coincidencia en el territorio con otras instituciones de educación superior o de su especialización académica. En cada caso, pues, será necesario decidir sobre esa área de influencia, así como si se mide sólo a nivel de la comunidad universitaria.

Se asume que puedan existir diferentes coyunturas que puedan afectar a las situaciones de cada variable o cada caso. Pero no por eso deja de ser necesaria la medición de estas variables. En algunos casos los indicadores se han enunciado como variables no del todo definidas, de forma que puedan utilizarse diferentes métricas para alimentar información para estudiar su evolución. En este sentido, podrían considerarse más índices que indicadores, dejando para futuros trabajos la concreción de estas variables en indicadores y su agregación o incluso ponderación, en índices.

Tras varios ciclos de propuesta y revisión por parte de los autores, como parte del proceso de elaboración de esta guía, se sometió a consulta la propuesta de indicadores a los socios académicos. En el anexo se recogen las instituciones y personas que participaron en esa consulta (realizada en septiembre de 2019) contestando con sus sugerencias a un breve formulario, así como atendiendo a la reunión virtual mantenida con los autores (en octubre de 2019) en el que se comentaron algunas de las más del centenar de sugerencias recibidas y que han mejorado considerablemente esta propuesta.

Finalmente, se encuentra la ficha ampliada con cada objetivo o agrupación de objetivos. Incluyendo:

1. La aplicación del ODS correspondiente al entorno universitario.
2. Tres indicadores para la medición y el cumplimiento del mismo en el entorno universitario.
3. Las posibles aportaciones desde la docencia y la investigación, así como desde la política institucional y el liderazgo social.

TABLA RESUMEN DE INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD A LA AGENDA 2030

 	Cobertura interna		Presencia en rankings
	Cobertura externa		Producción científica
	Esfuerzo financiero		Producción tecnológica
 	Alimentación sostenible		Patrones de movilidad
	Producción propia		Balance ecológico
	Comunidad universitaria saludable		Interiorización de la política de sostenibilidad
	Cobertura en educación superior		Producción de residuos
	Cobertura interna de educación para la sostenibilidad		Recogida selectiva
	Cobertura externa de educación para la sostenibilidad		Contratación sostenible
	Presencia de la mujer en la comunidad universitaria		Huella de carbono
	Liderazgo de la mujer en la universidad		Compromiso con el clima
	Brecha salarial de género		Vulnerabilidad
	Huella hídrica	 	Biodiversidad
	Suministro propio de agua		Naturalización
	Calidad de aguas residuales		Compensación de emisiones
	Huella de carbono		Transparencia
	Autonomía energética		Defensa del universitario/a
	Intensidad energética		Endogamia
	Accidentabilidad		Participación
	Empleabilidad de egresados		Liderazgo
	Temporalidad interna		Cooperación



OBJETIVO 1.

PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO



OBJETIVO 10.

REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

• Aplicación al entorno universitario

La aplicación de estos ODS, incluso del propio ODS 4, puede venir dada desde la óptica de que la educación (superior) contribuye a la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Por lo tanto, hay que facilitar el acceso a la población más vulnerable como garante para evitar la pobreza y la desigualdad. Así, para nuestro caso, se puede reformular el ODS como facilitar el pleno acceso a la educación superior como mecanismo de lucha ante la pobreza y la reducción de la desigualdad.

INDICADORES

COBERTURA INTERNA

Proporción de la comunidad universitaria que requiere ayudas o apoyo para el desarrollo de la actividad universitaria: becas de matrícula, asistencia social, etc. La proporción se puede medir sobre el total de la comunidad universitaria o sobre el total que solicita estas ayudas.

COBERTURA EXTERNA

Proporción de los estudiantes universitarios a los que se les ha concedido una ayuda económica para cursar sus estudios en relación a la población por debajo del umbral nacional de pobreza en la Comunidad Autónoma.

ESFUERZO FINANCIERO

Porcentaje que representa el pago de matrículas sobre la renta per cápita por Comunidades Autónomas. También se puede medir con las tasas de las pruebas de acceso a la universidad.

• Aportaciones desde la docencia y la investigación

Se puede entender que las temáticas en las que inciden estos objetivos se circunscriben más a los centros universitarios de ciencias sociales, políticas y jurídicas, y en especial, a las de ciencias económicas.

• Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social

Existe una gran experiencia de acción social en las universidades, con programas de ayudas a todos los estamentos, más allá de la gestión de becas y ayudas de las administraciones educativas. Hay que mencionar también acciones relacionadas con la facilitación de la actividad universitaria para personas con diferentes capacidades, o las de nuevo ingreso e internacionales (mentorías) y colectivos con especiales necesidades como pueden ser las personas refugiadas.



OBJETIVO 2.

PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE



OBJETIVO 3.

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

• **Aplicación al entorno universitario**

Dejando de lado como la docencia y la investigación pueden repercutir en el cumplimiento de los ODS 2 y 3 y centrados en la propia comunidad universitaria, la aplicación de estos ODS al entorno universitario pasaría por dos principales estrategias: vigilar la salud de la comunidad universitaria y promover hábitos saludables relacionados con la alimentación, el ejercicio físico y el no consumo de drogas, alcohol y tabaco.

INDICADORES

ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE

Porcentaje de consumo de productos de comercio justo, cadenas éticas de suministro, productos ecológicos, de cercanía y de otros principios de gobernanza ambiental y social. Inicialmente se puede medir para algún producto en especial (café), u opción de consumo (menú ecológico vs convencional) o por establecimientos.

PRODUCCIÓN PROPIA

Porcentaje de superficie dedicada a la producción agroganadera ecológica en el campus universitario. Tanto experimentales como productivas, y de estas, especialmente aquellas con carácter educativo, tipo huertos ecológicos comunitarios.

COMUNIDAD UNIVERSITARIA SALUDABLE

Prevalencia de enfermedades y de hábitos no saludables (consumo de tabaco, alcohol, drogas). Inicialmente se puede medir con algunos indicadores parciales para las enfermedades (obesidad, hipertensión, enfermedades mentales, etc.) o los hábitos no saludables; y también para algunos estamentos, aunque el ideal es contemplar estudios de vigilancia de toda la comunidad universitaria.

• **Aportaciones desde la docencia y la investigación**

Para los temas que atañen estos ODS los centros de ciencias de la salud, del deporte, de la alimentación y de ingenierías agronómicas cuentan con especial protagonismo. También psicología, sociología y antropología, económicas y biología o ciencias de la vida.

• **Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social**

De un tiempo a esta parte dentro de los planes de universidad saludable, los servicios de salud y prevención de riesgos, de deporte, de restauración colectiva y de sostenibilidad han puesto el foco en medidas de vigilancia de la salud, de promoción de hábitos y productos saludables.



OBJETIVO 4.

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

• **Aplicación al entorno universitario**

Más allá del acceso a la educación superior del primer indicador propuesto y que se relaciona con ODS como el fin de la pobreza (1) y reducción de la desigualdad (8), nos centramos en la meta 4.7, centrada en asegurar una educación para la sostenibilidad.

INDICADORES

COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Proporción de población con estudios superiores (en marcha y completados) respecto a su población de referencia, por ejemplo, en un contexto autonómico.

COBERTURA INTERNA DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Cobertura interna de programas de educación para la sostenibilidad.

COBERTURA EXTERNA DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Cobertura externa de programas de educación para la sostenibilidad: porcentaje de población no universitaria que participa en actividades abiertas de educación ambiental y para la sostenibilidad desde la universidad respecto a la población de referencia.

• **Aportaciones desde la docencia y la investigación**

Aunque las facultades de educación sean a primera vista las principales protagonistas para este ODS, por su conexión con los otros niveles educativos, no escapa la responsabilidad del resto de centros.

• **Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social**

Más allá de la parte académica, la educación para la sostenibilidad tiene un componente extracurricular de igual importancia. De ahí que las universidades cada vez más no se ciñan a sus grados, másteres y doctorado y promuevan el aprendizaje a lo largo de la vida con cursos propios o programa específicos, por ejemplo, para mayores. Y en programas educativos y de sensibilización relacionados con la sostenibilidad y la cooperación, cuya participación en los mismos, respecto al total de comunidad universitaria pueden ser indicadores parciales de este indicador, por ejemplo: porcentaje de estudiantes que han pasado por el renacimiento académico ambiental o similares; % de PDI que ha hecho el [APROSOS](#) o ha participado en actividades de formación para la incorporación de los ODS en su actividad docente; y % PAS que han participado en actividades educativas sobre la Agenda 2030.



OBJETIVO 5.

LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

INDICADORES

• Aplicación al entorno universitario

La aplicación se puede dar en términos de reflejar y combatir las pautas de desigualdad por razón de género en la comunidad universitaria, a modo de reflejo de la sociedad. En este sentido, al ser un ODS transversal, cabría medir los indicadores del resto de ODS desglosados por género.

PRESENCIA DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Pirámide de género: porcentaje de mujeres respecto al total de comunidad universitaria, pero en vez de por cohortes de edad por estamentos y categorías profesionales.

LIDERAZGO DE LA MUJER EN LA UNIVERSIDAD

Liderazgo en equipos directivos, jefatura de servicios y órganos universitarios: claustros, juntas de centros, etc. También se puede medir como liderazgo docente (coordinación de titulaciones, asignatura, etc.) o de investigación (porcentaje de mujeres investigadoras principales por proyectos).

BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

Brecha salarial: se puede representar como una pirámide, en vez de número de hombres/mujeres, salarios, por categorías profesionales, en este caso.

• Aportaciones desde la docencia y la investigación

Más allá de la existencia de titulaciones, institutos o centros específicos sobre género, hay que contemplar la incorporación en los programas académicos docencia e investigación con perspectiva de género.

• Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social

El diseño y desarrollo de planes de atención a la diversidad e igualdad es el eje fundamental de acción desde la propia institución, y no sólo medidas aisladas.



OBJETIVO 6.

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

INDICADORES

• **Aplicación al entorno universitario**

La universidad como cualquier actividad humana requiere de recursos hídricos para su normal funcionamiento, desde su básico uso para consumo humano a su utilización para investigaciones. Se ha de preocupar tanto de la entrada del recurso como de su salida, esto es, como agua residual.

HUELLA HÍDRICA

Huella hídrica. Más allá del estudio directo del consumo, considerar consumos indirectos derivados del consumo de productos.

SUMINISTRO PROPIO DE AGUA

Porcentaje de suministro de agua por recursos propios (agua subterránea, captación pasiva, depurada, etc.). A más, se podría contemplar no sólo para el suministro propio y estudiar, así, el origen del agua abastecida.

CALIDAD DE AGUAS RESIDUALES

Índice de calidad de aguas residuales. En función de la capacidad contaminante de los diferentes centros y de los esfuerzos de depuración de las propias universidades o administraciones competentes.

• **Aportaciones desde la docencia y la investigación**

En la consideración académica del agua como recurso, inciden diferentes centros de ingenierías y arquitectura, pero también de ciencias químicas, biológicas o sanitarias. También puede incidirse desde ciencias económicas y jurídicas, por su regulación y también sociales, psicología y de educación por su implicación en los comportamientos humanos relacionados con este recurso natural.

• **Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social**

La propia institución debe ser capaz de asegurar una correcta gestión del recurso agua en sus instalaciones, preocupándose por su suministro, pero también por su evacuación con el menor impacto posible. El establecer sistema de medición a nivel de edificio permite hacer un mejor seguimiento de su consumo y probar la eficacia de medidas de gestión y sensibilización sobre el ahorro y cuidado de este recurso.



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE

OBJETIVO 7.

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

INDICADORES

• Aplicación al entorno universitario

La universidad como cualquier actividad humana se basa en el consumo energético para su normal funcionamiento, teniendo que dirigir el mismo al mínimo y, por defecto, renovable.

HUELLA DE CARBONO

Huella de carbono (alcances 1 y2) por estar ligados a la eficiencia energética de los diferentes edificios universitarios.

AUTONOMÍA ENERGÉTICA

Porcentaje de suministro energético con recursos propios (fuentes renovables, cogeneración) y contratado de origen renovable. Se pueden medir como indicadores parciales o alternativos.

INTENSIDAD ENERGÉTICA

Se trata de medir el consumo por unidad de producto universitario, el más sencillo, quizá es por alumno/a egresado/a. Facilitará la comparación entre periodos con consumos netos diferentes. También se puede considerar por número de artículos-proyectos-patentes de investigación o presupuesto.

• Aportaciones desde la docencia y la investigación

En la consideración académica de la energía como recurso, inciden diferentes centros de ingenierías y arquitectura, pero también de ciencias físicas y químicas. También puede incidirse desde ciencias económicas y jurídicas, por su regulación y también sociales, psicología y de educación por su implicación en los comportamientos humanos relacionados con este recurso.

• Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social

Una correcta gestión energética, empezando por el ahorro, es sin duda una de las grandes preocupaciones de las universidades por el efecto que tienen en los presupuestos. De ahí que haya sido un sector de gestión ambiental que ha crecido en atención incluso en tiempos de crisis. La eficiencia energética, en edificios con certificaciones energéticas con buenas valoraciones, la promoción de la autonomía, y de consumo de energía "verde" son las estrategias seguidas y a continuar, junto a la sensibilización por parte de la comunidad universitaria.



OBJETIVO 8.

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.

• **Aplicación al entorno universitario**

La aplicación de este ODS a la universidad es clara y se viene trabajando en su medición desde hace tiempo, enlazando, por ejemplo, con la evaluación de la calidad universitaria. Más allá de responder a los problemas de la sociedad con profesionales formados, hay que considerar que los empleos a los que llegan sean dignos, decentes y seguros, empezando por los de los propios trabajadores universitarios.

INDICADORES

ACCIDENTABILIDAD

Tasa de accidentes e incidentes per cápita tanto para el total de la comunidad universitaria como para el personal.

EMPLEABILIDAD DE EGRESADOS

Porcentaje de empleabilidad de los egresados por debajo de su categoría a diferentes plazos temporales. Se puede complementar en positivo con la de porcentaje de profesionales empleados en trabajos relacionados con su titulación a un año de finalización de sus estudios.

TEMPORALIDAD INTERNA

Tasas de temporalidad del personal universitarios, tanto en profesorado como en personal de administración y servicios.

• **Aportaciones desde la docencia y la investigación**

Aunque como transversal la responsabilidad de generar un empleo digno y de calidad compete a todos los centros, los centros de administración y dirección de empresas, ciencias económicas y jurídicas tienen especial protagonismo en la atención a este ODS.

• **Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social**

Como parte de los procesos de evaluación de la calidad universitaria se tiene incorporadas distintas métricas de la empleabilidad de titulados, que se complementan con actuaciones de promoción de esta, como ferias de empleo, bolsas de prácticas, etc. Mención especial merecen los servicios de salud y prevención de riesgos, así como de vigilancia y en general mantenimiento o soporte universitario, en el caso de la accidentabilidad.



OBJETIVO 9.

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

INDICADORES

• Aplicación al entorno universitario

Aunque la aplicación puede entenderse como las propias instalaciones universitarias, la visión del ODS 9 la centramos aquí como desempeño investigador así como su difusión y transferencia, potenciando que contemplen a todos los demás ODS.

PRESENCIA EN RANKINGS

Promedio de los 3 mejores rankings universitarios (0-100).

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Artículos de revistas científicas y técnicas (artículos per cápita) con aportaciones a la consecución de las metas de los ODS.

PRODUCCIÓN TECNOLÓGICA

Solicitudes de patentes (por millón) con aportaciones a la consecución de las metas de los ODS

• Aportaciones desde la docencia y la investigación

Se trata de una aplicación de ODS muy transversal. Como ocurría con el ODS 4 de Educación de Calidad, quizá, en este caso, los centros de ingenierías y arquitectura pueden tener un mayor protagonismo, por su incidencia en infraestructuras, industria, etc. pero con la visión desde la investigación que le hemos dado no escapa ese protagonismo al resto de centros.

• Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social

Las universidades son principales agente de investigación básica, necesaria para el desarrollo de la sociedad y para su promoción es ineludible la comparación entre entidades, por medio de la participación en rankings, ya una costumbre y casi necesidad. Sin embargo, hay que hacer especial incidencia en aquellos productos de investigación aplicada, que sean capaces de transformar los avances de investigación básica en verdaderos progresos a corto plazo, que redunden directamente en un beneficio social y en una contribución al resto de ODS.



OBJETIVO 11.

LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

INDICADORES

• Aplicación al entorno universitario

Los centros universitarios son considerados pequeñas ciudades como pasa con muchos campus universitarios. Además, los patrones urbanísticos universitarios son diversos, con edificaciones históricas que necesitan especiales cuidados y usos o centros dispersos en la ciudad o en varias ciudades. Pero en todos, hay que asegurar objetivos de sostenibilidad, ligados a la gestión ambiental clásica, con una orientación ecosistémica, que busque proveer a la universidad de los servicios ecosistémicos que necesita (desde alimentos propios a la regulación de la temperatura) desde su propio territorio.

PATRONES DE MOVILIDAD

Matriz de movilidad. Incluye los diferentes modos de acceso a los centros universitarios y la distribución de sus usos por estamentos o género, por ejemplo. La lógica es a reducir los desplazamientos dependientes del consumo de combustibles fósiles.

BALANCE ECOLÓGICO

Balance ecológico: Considerando los campus universitarios como ecosistemas urbanos, estudiar su capacidad para proveer bienes y servicios autónomamente frente al consumo y uso de estos. De otro modo, la relación entre la provisión propia de servicios ecosistémicos derivada de la infraestructura verde en el campus con la demanda medida en términos de huella hídrica, de carbono o ecológica.

INTERIORIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Grado de avance en la política de sostenibilidad ambiental en las diferentes unidades universitarias: porcentajes de centros, servicios, departamentos que han implementado acciones de sostenibilidad y que hayan sido reconocidos por ello, por ejemplo, por medio de un programa interno o certificados por un sistema de gestión medioambiental.

• Aportaciones desde la docencia y la investigación

A nivel de la configuración de los campus y su distribución territorial, los centros académicos de arquitectura, urbanismo, geografía, ciencias ambientales y ecología. A un nivel más particular de los edificios, se tendrían que considerar también otros centros como los de ingeniería.

• Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social

Las universidades incluyen servicios de mantenimiento, soporte e infraestructura cuyas acciones deben alienarse con los ODS en general, y con el ODS 11 en particular, más allá de buscar el equilibrio presupuestario o el ahorro económico, asegurando unos servicios y espacios universitarios de calidad en los que desempeñar las funciones académicas. Esto supone no sólo mirar de puertas para adentro de la universidad, sino también de conectarse con el territorio, del que depende para la provisión de servicios ecosistémicos.



OBJETIVO 12.

GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

• Aplicación al entorno universitario

La aplicación es clara, este ODS trata de consumo y residuos, pero teniendo como referente la meta 12.8, para justificar más las acciones de educación ambiental en una universidad. El consumo se puede entender tanto a nivel de huella (mejor de carbono, por lo menos es más fácil de calcular en nuestro contexto, y un buen número de universidades la tienen ya registrada), pero también respecto a comercio justo para aquellos productos que claramente no se pueden producir en un contexto local, por ejemplo, café o chocolate. Por otro lado, se puede hablar de consumo de proximidad, temporada y ecológico y con criterios sociales, sobre todo, en cuanto a la alimentación. El tema de los residuos ha de ser exigente: prevención, desperdicio alimentario y recogida selectiva de orgánica más allá de la separación de envases, vidrio y papel y cartón.

INDICADORES

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS

Producción total y per cápita de residuos, desagregados por tipo de residuo, incluyendo desperdicio alimentario, aguas residuales, residuos peligrosos.

RECOGIDA SELECTIVA

Porcentaje de residuos que se recogen separadamente para su reciclaje, reutilización, etc.; desagregado por tipo de residuo, incluyendo orgánico, envases, papel y cartón, peligrosos.

CONTRATACIÓN SOSTENIBLE

Porcentaje de contratos con criterios de sostenibilidad (más allá de la actual obligación de la ley de contratación pública) y grado de cumplimiento de criterios.

• Aportaciones desde la docencia y la investigación

Si bien en cuanto a producción y residuos se pueden considerar centros relacionados con las ingenierías o las facultades de ciencias, en cuanto a la consideración de patrones de consumo y los cambios en los individuos y comunidades hay que considerar los centros de ciencias sociales, educación, psicología, económicas y jurídicas.

• Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social

La propia institución debe ser capaz de establecer criterios en su consumo, ya que su producción será escasa, con una visión más preventiva de impactos que paliativa: no hay residuo más fácil de gestionar que el no se produce. Y más allá, considerar la implicación de las personas en la generación y gestión de los residuos más que en los residuos en sí mismos.



OBJETIVO 13.

ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

• Aplicación al entorno universitario

En un momento en que las declaraciones de emergencia climática están teniendo calado en los entornos universitarios acompañados o impulsados por movimientos estudiantiles que reclaman la acción inminente de los gobiernos para atajar el cambio climático, el ODS 13 se entiende en el contexto universitario como una concreción del resto de objetivos ambientales por su importancia para el cambio global, planetario. Su enfoque ha de contemplar tanto estrategias de mitigación, esto es, reducción de los gases de efecto invernadero, como de adaptación a los impactos del cambio climático que ya estamos sufriendo: episodios de altas-bajas temperaturas, sequías, aumento de tormentas, inundaciones, etc.

INDICADORES

HUELLA DE CARBONO

Huella de carbono (alcance 3) que contempla las emisiones indirectas, por ejemplo, derivadas de los patrones de movilidad de la comunidad universitaria.

COMPROMISO CON EL CLIMA

Porcentaje de universitarios comprometidos por el clima (participación en *Fridays for Future*, firmantes de declaraciones de emergencia climática, etc.) por estamentos y respecto a la población total de cada estamento.

VULNERABILIDAD Y RESILIENCIA

Grado de afección y capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático.

• Aportaciones desde la docencia y la investigación

Partiendo del protagonismo de las ciencias físicas, químicas, ambiental y de la geografía y el urbanismo, que estudian el fenómeno del cambio climático como tal, las respuestas ante el mismo afectan al resto de disciplinas, desde las sociales, educativas, psicología, económicas y jurídicas.

• Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social

La respuesta ante el reto del cambio climático desde la universidad se viene orientado desde la mitigación, principalmente, respecto a la reducción de emisiones derivadas, por ejemplo, del transporte a los centros universitarios, partiendo de la simple promoción de la teleenseñanza o el teletrabajo. Pero más allá, cada vez más hay que preparar los espacios y entornos universitarios ante los efectos de los impactos de cambio climático de forma que no aumenten el problema: por ejemplo, estableciendo mecanismos pasivos en lugar de extender el uso de aparatos eléctricos de climatización.



OBJETIVO 14.

CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVO 15.

PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

• Aplicación al entorno universitario

La protección y conservación de los ecosistemas en el entorno universitario comienza en su propio ecosistema, propiciando la menor artificialización de su propio territorio, en consonancia con el ODS 11 y 13, aumentando la capacidad de provisión de servicios, potenciando la infraestructura verde y protegiendo la biodiversidad. En definitiva, naturalizando los campus.

INDICADORES

BIODIVERSIDAD

Índice de biodiversidad del campus. Distinguiendo entre biodiversidad existente y reintroducida, en la lógica de recuperar el espacio universitario a sus condiciones naturales.

NATURALIZACIÓN

Porcentaje de superficie natural y/o naturalizada respecto al total del campus, tendiendo a un equilibrio entre lo artificial y lo natural, y cambiando la orientación de los espacios verdes de jardines a infraestructuras verdes.

COMPENSACIÓN DE EMISIONES

Tasa de compensación de huella de carbono. Es evidente que la emisión de gases de efecto invernadero de los campus no pueden ser compensados en su propio territorio, pero pueden aumentarse la misma en los propios campus o en otros espacios.

• Aportaciones desde la docencia y la investigación

Cobran especial protagonismo los centros relacionados con las ciencias de la naturaleza, biología, geología, ciencias ambientales, ciencias del mar, geografía e ingenierías relacionadas con el medio natural.

• Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social

Los servicios de mantenimiento, soporte e infraestructuras deben orientar sus actuaciones a la mejora del ecosistema en el propio entorno universitario, protegiendo y aumentando la biodiversidad de los campus, mejorando las condiciones ecológicas de los espacios verdes, convirtiéndolos en infraestructuras verdes, jardines comestibles, sistemas de drenaje sostenible, etc.



OBJETIVO 16.

PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

• **Aplicación al entorno universitario**

Siguiendo la lógica de la universidad como ejemplo para la sociedad, las universidades encuentran entre sus principios rectores la justicia, la igualdad, la transparencia, la paz, etc., que como decía Eduardo Galeano sobre los derechos humanos, han de empezar por casa.

INDICADORES

TRANSPARENCIA

Índice de transparencia y rendición de cuentas de la universidad.

DEFENSA DEL UNIVERSITARIO/A

Porcentaje de casos resueltos respecto a los reportados al defensor universitario.

ENDOGAMIA

Porcentaje de concursos de personal con un solo candidato de la propia institución.

• **Aportaciones desde la docencia y la investigación**

Para este ODS se encuentra especial protagonismo de centros relacionados con las ciencias jurídicas, sociales, filosofía, económicas, etc.

• **Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social**

La institución debe velar por el cumplimiento de sus principios rectores, estableciendo los cauces y servicios oportunos con una gestión transparente que visibilice dinámicas que puedan pervertir dicho cumplimiento.



OBJETIVO 17.

FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

• **Aplicación al entorno universitario**

Las universidades en el margen de su autonomía son generadores de alianzas con su área de influencia de una forma directa, en la medida en que compran bienes a proveedores locales o convenian con otras administraciones acciones conjuntas. E indirectamente, por su capacidad de experimentar modelos alternativos de funcionamiento y organización, y servir de ejemplo para otras instituciones de las que aprender mutuamente, atendiendo a los problemas que el entorno local pero también global necesita, por medio de sus programas de cooperación internacional.

INDICADORES

PARTICIPACIÓN

Participación de la comunidad universitaria. Una primera medición puede venir derivada de la participación electoral, pero deben ir ampliándose las métricas a otras formas de participación: asociaciones, voluntariado, iniciativas no institucionalizadas, etc. Siempre en relación al total de la comunidad universitaria y sus estamentos.

LIDERAZGO

Número de convenios con administraciones públicas, entidades sociales, organizaciones, empresas, etc. del área de referencia de la universidad, a ser posible, en relación con el total de entidades y organizaciones.

COOPERACIÓN

Presupuesto universitario dedicado a cooperación al desarrollo respecto al total y porcentaje de personal que participa en acciones de captación de fondos, por ejemplo, aportando el 0,7% de su salario a estos fondos.

• **Aportaciones desde la docencia y la investigación**

Se trata de un tema transversal que afecta a cualquier centro, con especial protagonismo a aquellos relacionados con las ciencias sociales, políticas, de relaciones internacionales, jurídicas, filosofía, etc.

• **Aportaciones desde la política institucional y el liderazgo social**

Las universidades actúan como dinamizadoras sociales, por lo que los esfuerzos para conectar con los múltiples actores de la sociedad son necesarios, y no sólo para intercambios de productos y recursos financieros, sino también de aprendizajes, avances tecnológicos, etc.



ANEXO

PARTICIPANTES EN LA CONSULTA ACADÉMICA

Universidad del País Vasco UPV/EHU	Estibaliz Sáez de Cámara Oleaga
Universidad de Deusto	Olatz Ukar Arrien
Universidad Carlos III de Madrid	María Gema Quintero Lima
Universitat de València	Ximo Revert Roldán
Universidad de Granada	José Antonio Rodríguez Martín
Universidad Politécnica de Madrid	Alberto Garrido Colmenero, Cristina Jiménez Pulido,
Universidad Complutense de Madrid	José Ángel Sotillo Lorenzo, Amparo Grau y Katty Cascante
Universidad de Castilla-La Mancha	Carmen B. Martínez Escobar
Universidad Miguel Hernández	Fuensanta García Orenes
Universidad de Murcia	Clara Álvarez de Toledo Martínez
Universidad Rey Juan Carlos	Andrés Martínez Fernández, Daniel Gayo, Consuelo Iriarte
Universidad de Córdoba	Ana Lamarca, Miguel Antúnez y Clara Guijarro
Universidad de Oviedo	Pilar L. González Torre
Universidad de Cantabria	Josefina Fernández
Universidad Autónoma de Madrid	Silvia Arias, Ana Gamba
CRUE-Sostenibilidad	Grupos de trabajo de Sostenibilización Curricular y Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria

RECURSOS



Declaración de Salamanca de la Conferencia Iberoamericana sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de junio de 2018. Disponible en: <https://www.conferenciaods.com/declaracion/>

Declaración de la *International Higher Education Declaration to Support the Implementation of the United Nations Sustainable Development Goals* disponible en: http://www.guninetwork.org/files/international_higher_education_declaration_to_support_the_implementation_of_the_united_nations_sustainable_development_goals_eng.pdf

Grupo de evaluación de la sostenibilidad universitaria CRUE-Sostenibilidad (2018) *Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas. Informe 2017*. Disponible en: http://www.crue.org/Boletin_SG/2018/2018.04.10%20Informe%20Sostenibilidad%20Universidades%20v3.4.pdf

Grupo de evaluación de la sostenibilidad universitaria CRUE-Sostenibilidad (2019) *La sostenibilidad ambiental en las universidades españolas. Informe 2018*. Disponible en: http://www.crue.org/Documentos%20compartidos/Sectoriales/Sostenibilidad/20190410_InfSostUni2018.pdf

Quality Assurance Agency for Higher Education of Andorra, AQUA, (2019) *Proposal of indicators to embed the Sustainable Development Goals into Institutional Quality Assessment*. Disponible en: https://www.aqua.ad/system/files/sites/private/files/101_17-045_proposal_of_indicators_to_embed_the_sdg_into_institutional_q_assessment_digital_0.pdf

SDSN Australia/Pacific (2017): *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector*. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne. Edición Española a cargo de la Red Española de Desarrollo Sostenible, REDS, disponible en: <http://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU, (2019) *Panel de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la UPV/EHU. Seguimiento EHUagenda 2030*. Disponible en: <https://www.ehu.eus/documents/4736101/11938005/EHUagenda2030-Panel-Indicadores.pdf/cd1e90df-521d-504a-295f-ea5e3a196759>



CÓMO EVALUAR LOS ODS EN LAS UNIVERSIDADES

